

Graziella Corvalán

**Articulación de política y género:**

**La mujer en búsqueda del poder**





---

## Articulación de política y género: La mujer en búsqueda del poder

Graziella Corvalán\*

**Las mujeres pioneras que han iniciado la carrera presidencial, tienen características personales, ideológicas, profesionales e historias de vida muy diferentes. En efecto, dichas diferencias marcan el comienzo y la continuidad**



**de sus trayectorias y militancia política en la construcción del poder, a partir de un espacio propio y que esperamos pronto sea también para apoyar las reivindicaciones de género que sean promulgadas por las actuales candidatas a jefas de Estado.**

Esta es una propuesta de discusión, sobre la compleja articulación de política y género, en la búsqueda del poder, en vista al nuevo desafío de las mujeres latinoamericanas contemporáneas, para enfrentar la lucha por alcanzar el tan difícil y esquivo gran poder de la primera magistratura de países como: Paraguay, Argentina y Guatemala. Hace ya un año, la carismática Michelle Bachelet, asumía la Presidencia de Chile y se convertía en la primera mujer que llegaba a tan alto cargo en el Cono Sur, coincidentemente con el creciente surgimiento de otras mujeres candidatas y muchas ya en ejercicio, en el primer mundo. Las mujeres pioneras que han iniciado esta carrera, tienen características personales, ideológicas, profesionales e historias de vida muy diferentes. En efecto, dichas diferencias marcan el comienzo y la continuidad de sus trayectorias y militancia política en la construcción del poder, a partir de un espacio propio y que esperamos pronto sea también para apoyar las reivindicaciones de género que sean promulgadas por las actuales candidatas a jefas de Estado.

Nos preguntamos si la creciente tendencia hacia la participación de la mujer, en el más alto nivel gubernamental, iniciada con más fuerza en 2007, nos asegura mayor bienestar como un factor imprescindible para la gobernabilidad democrática. ¿Se trata principalmente de hacer realidad la igualdad de oportunidades entre los sexos, en un campo político hasta ahora vedado para las mujeres? El tradicional discurso sobre la capacidad de la mujer como eficiente administradora, ¿influye en la elección para ocupar cargos en el poder ejecutivo? o ¿es un intento de buscar una nueva protagonista en vista del evidente desgaste de la clase política en este y otros países? El éxito que muchas mujeres han tenido en otros lugares, ¿es suficiente para apoyar un planteo de participación de la mujer en el poder ejecutivo, como los que han surgido en

\* Investigadora del CPES. [gracor@pla.net.py](mailto:gracor@pla.net.py)

Paraguay, débilmente en la oposición y con más fuerza en el actual partido político gobernante?

La pregunta central de esta propuesta, es si una mujer como candidata a la máxima posición del poder ejecutivo, es una muestra del avance de las mujeres como actrices políticas, incluyendo en esto sus reivindicaciones propias, o solamente se trata de instalar una nueva figura política, ante el deterioro que han tenido los partidos y sus principales representantes: los hombres.

Si bien estas preguntas están muy relacionadas, es el poder lo que realmente está en juego y donde se concentran fuerzas de todo tipo, político partidarias, sociales, económicas y culturales. Estas últimas determinantes, muchas veces, del comportamiento de los/as votantes, principalmente, en las elecciones del Poder Ejecutivo. Esto significa que además de la importancia fundamental del perfil y experiencia política de la candidata, para ocupar un cargo de tan alto nivel, la percepción y concienciación de la ciudadanía para elegir una mujer es fundamental.

Tampoco podemos dejar de mencionar las mujeres que, no hace demasiado tiempo, han alcanzado ya el tan deseado poder político como Petrona Mendoza, que en 2003 se convertía en la primera Gobernadora del Departamento de Concepción, en Paraguay, y en 2007, Fabiana Ríos surge como la primera Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego en la Argentina. Lo más notable y sobre todo diferente en la tradición latinoamericana, es que tanto una como otra, alcanzan el poder como candidatas de la oposición política partidaria vigente, en los extremos norte y sur, respectivamente, de cada uno de sus países.

Las numerosas y controvertidas encuestas propias de períodos electorarios, indican que el protagonismo femenino, como alternativo, es más importante en la capital que en el sector rural, principalmente por los procesos de modernización cultural. Sin embargo, en el caso de Blanca O. podría también significar que el partido se esté comportando como estructura de poder, independientemente de la trayectoria de la candidata, que surge como una nueva figura un poco distante del desgaste interno todavía. La pregunta que surge es, ¿la elección de una mujer significa que la "figura" suple a la estructura partidaria? Aun cuando solo se trate de un meca-

nismo de "renovación" en los partidos tradicionales, el que haya una mujer como candidata a la presidencia es un paso hacia el cambio<sup>1</sup>, por lo menos y toda renovación puede ser positiva, si va acompañada con los recursos humanos necesarios y eficientes, para que dicho cambio sea beneficioso para el desarrollo integral del país.

Sin embargo, no siempre los intereses políticos concuerdan con los de género, objetivo principal de estas páginas, **en mayor medida cuando el interés de cada una está muy ligado a la visión de país que considere más apropiada**, para el bienestar de todos y todas en primer lugar. Por otro lado, estamos pasando un momento histórico de cambios cada vez más acelerados de valores, entre mujeres de distinta generación, etnias, bagaje sociocultural y con profundas desigualdades socioeconómicas, que de un modo u otro, contribuyen a que veamos el mundo que nos rodea, en forma diferente al de nuestra acostumbrada mirada tradicional.

Parecería que para llegar al poder legislativo, las posibilidades ya no son las mismas en estos últimos años, porque entre dichos cambios ha surgido una mayor participación, competitividad, en cantidad y calidad, entre las mujeres capacitadas y dispuestas a competir para acceder a una banca en el Parlamento. Además, se necesita cada vez más dinero y apoyo político partidario, para formar parte de las listas electivas de los partidos, lo que hace también más difícil ubicarse principalmente en los primeros cinco lugares. Claro que si las mujeres nos conformamos con solamente acceder a cualquier lugar en las listas electivas de los partidos políticos y organizaciones sociales, para cumplir con el sistema de cuotas, no habría impedimentos. Pero servir de relleno otra vez, sin duda sería retroceder en el camino que hemos construido en estos últimos veinte años.

¿Cómo se puede articular el poder y las necesidades de las mujeres para conseguir votos en las campañas políticas en épocas de elecciones generales o de otra índole, senadurías, intendencias, etc, sin contar con la venia de la dirigencia masculina del partido y/o movimiento? Justamente aquí, además de otras cuestiones de tipo económico, familiar y social, esta la complejidad

<sup>1</sup> Comentario de Ma. Victoria Heikel desde Guatemala, Octubre 2007.

y dificultad en la búsqueda del poder, cuando se debe enfrentar la perspectiva de género con los intereses propios del partido. No hace mucho tiempo, algunas de mis congéneres se preguntaban el significado y alcance de la conocida dualidad género versus partido político. Es decir, cuando la mujer política debe decidir entre la posibilidad de apoyar o rechazar los intereses del partido, cuando se interponen las demandas de género, obviamente mientras que no se recurra al difícil y poco común arte de la negociación., en la que creo, las mujeres no tenemos mucha experiencia y por lo tanto destreza.

La discusión de la participación de las mujeres de y en los partidos y movimientos políticos, ha sido en torno a algo tan complejo y difícil como ceder el poder -por tanto tiempo en manos de los hombres - a las mujeres para intentar no solamente una nueva y quizás mejor forma de gobernar. Entre los muchos consensos sobre lo que se necesita para mejorar la situación actual del país, sin duda la equidad de género, es el primer y más seguro camino hacia la igualdad de oportunidades entre los sexos, comenzando en los niveles donde se trata la construcción y el consiguiente usufructo de los beneficios del poder.

Seguimos viendo que la participación política y social de la mujer, está restringida y todavía dependiente del margen de apoyo del hombre que esté más cerca, desde el compañero, hasta el político, de mayor o menor prestigio, que dé apoyo a las mujeres que son pioneras en la búsqueda del gran poder. Sin embargo, en relación al tema de esta reflexión, tanto la candidata al sillón de López en Paraguay y la recientemente elegida presidenta de la Argentina, son sobre todo, mujeres herederas de los presidentes en ejercicio y me parece frustrante verlas tan dependientes de los mismos. La permanente compañía de éstos, no nos permite medir la real capacidad de gestión y autoridad de mando de la candidata, para la administración del Estado. En general, parecería que carecen de voluntad propia y de creatividad, al dirigirse a la audiencia cautiva que generalmente tienen enfrente.

Por consiguiente, me uno al permanente reclamo de la ciudadanía y sobre todo al de los medios de comunicación, para exigir si fuera necesario, se lleven a cabo debates e interpelaciones públi-

cas, como las que hace dos décadas hacíamos las mujeres de la pionera y emblemática Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) a los candidatos, de los gobiernos central y/o local, solamente hombres en aquella época, sobre sus programas de gobierno y estrategias concretas, de llevarlas a cabo. En efecto, cuanto nos gustaría que la candidata a Presidenta de la República se disponga a debatir por televisión, en las universidades, parques y plazas públicas, posibles y viables propuestas de gobierno, con los otros candidatos a la Presidencia de la República.

La escasa organización de mujeres para actuar colectivamente; los aún más escasos recursos económicos, en poder del sector femenino para enfrentar los desafíos partidarios en épocas de elecciones y la siempre vigente práctica del asistencialismo y prebendarismo, conspiran en el aumento de obstáculos y dificultades para el acceso y avance de las mujeres más calificadas en la militancia activa de los partidos políticos y de allí a los esquivos cargos de alto nivel para asegurar la gobernabilidad democrática. ¿El hecho de ser mujer implicaría propuestas "para" las mujeres como sector, o mayor sensibilidad para los asuntos de género? Es necesario, sin embargo, tener presente que no por ser mujer, se tiene más y mejores propuestas para las mujeres, sobre todo porque tanto hombres como mujeres pueden o no tener sensibilidad de género.

La necesidad de la construcción de una agenda concertada para fortalecer la institucionalidad de género, está orientada fundamentalmente a reforzar líneas de acción prioritarias para la inclusión de la equidad de género en el ya iniciado proceso de institucionalización del tema, a través de la descentralización y la transversalidad de las políticas de género, en los planes y programas de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y de las organizaciones gubernamentales. Sin embargo, la experiencia después de tantos años de militancia feminista, nos dice que es mejor reforzar la concentración de las fuerzas ya instaladas, tanto en el ámbito público como en el privado, respecto a la implementación institucional de la perspectiva de género, que dejarlas a su suerte. Es decir, sin que las instituciones tengan responsabilidades directas y bien determinadas en cuanto a personas, direcciones, oficinas, etc. para hacer realidad la práctica de la perspectiva de género en el ámbito público y privado.

## ¿Planes con sensibilidad de género?

Por ahora, otra importante diferencia encontramos en los todavía diría invisibles programas de gobierno de las actuales candidatas, aunque sabemos ya que la de Paraguay enfatizará “las obras de infraestructura y la reforma en salud, créditos a los microempresarios e impulsará el optimismo en los jóvenes”<sup>2</sup>, aunque sus congéneres parecerían no forman parte de su programa de gobierno, con la excepción de las madres, maestras y obviamente las mujeres del partido gobernante, según un reciente discurso, respaldado por el Presidente Nicanor, la plana mayor de los ministerios y la audiencia cautiva conformada por los/as empleados/as de la administración pública.

Realmente a las mujeres en especial, nos gustaría más verla sola, firme e independiente, sobre todo conociendo su exitosa trayectoria en el ámbito público, de manera a darle más legitimidad y confianza a la competencia eleccionaria, hablando más de sus planes respecto a las políticas públicas que traten fundamentalmente de las cuestiones que atañen a la población más necesitada y marginada como las mujeres, niños/as, personas especiales, campesinos/as, indígenas, en vez de las repetitivas y pocos creativas propagandas y arengas políticas del partido gobernante que escuchamos desde hace más de sesenta años.

Con respecto al tema de la equidad de género en la difícil y compleja articulación del poder y la mujer, ni la posible candidata a presidenta de nuestro país ni la elegida presidenta argentina, se han destacado por enarbolar las banderas del feminismo y menos aun, hacer visible y público el pensamiento y la práctica de la transversalización de la perspectiva de género en los organismos gubernamentales. Parecería que ellas no han sido protagonistas activas de la mayor revolución sociopolítica y cultural del siglo XX, como lo es la política ideológica del pensamiento feminista. La experiencia me dice que quizás formen parte del grupo de mujeres convencidas de que no existe la discriminación y exclusión de mujeres en nuestros países -en base al tradicional argumento de sus propios éxitos en el ámbito público y/o privado - sino que es una cuestión de “capacidad personal”.

Los aspectos en la contienda electoral 2007, sin muchas diferencias entre Blanca y Cristina, están caracterizados por el tutelaje de los presidentes en ejercicio, que hacen de padrinos políticos, en campañas solventadas por las arcas del Estado. El tema es que ni una ni otra, ha surgido como candidata elegida por el pueblo para la Presidencia de sus países, ni como parte de una motivación y aspiración propia, que se desarrolla normalmente en la mujer feminista, cuando se quiere entrar en el juego del poder político, con los conflictos internos y externos que implica la búsqueda y posterior ejercicio del poder. Además, a la articulación de género y poder, deberíamos sumar el conflicto interno que la búsqueda y más tarde, posesión del poder, produce en la misma mujer, debido a su particular socialización en el ámbito privado.

Si algo hemos aprendido en el feminismo, es que el problema es político y no hormonal. Recordemos a Simone de Beauvoir cuando decía que “la mujer no nace se hace”. El objetivo no es sólo que lleguen mujeres a lugares de concentración de poder y decisión, por el hecho de ser del sexo femenino. El objetivo es que cambien las relaciones de poder, para que dejen de ser opresivas y comiencen a ser constructivas. Para eso no sólo hay que llegar a la presidencia, aunque es el camino más seguro de éxito para tener realmente poder, si sabemos cómo y con quiénes lo recorreremos. Toda la sociedad debe estar incluida en el diálogo republicano, en base a una convicción ética como fundamento de la política, una distribución económica que democratice el acceso a los bienes y la cultura. Sin mujeres ningún cambio será posible<sup>3</sup>.

Sin embargo, paraguayos/as y argentinos/as en general se preguntan: “¿Qué capacidad poseen nuestras candidatas para contener y administrar los casi permanentes conflictos provenientes de las distintas variantes del oficialismo”<sup>4</sup> y de la oposición?. Se construye una imagen desdibujada de la candidata al poder debido a una “nula trayectoria política” según el presidente del partido gobernante. Este es el tradicional pensamiento que veladamente se usa para restarle legitimidad a la actuación pública de las mujeres,

2 Diario ABC, Política, 19 de Julio de 2007, p.11

3 Mafía, Diana, Red Informativa de mujeres, Argentina, rimalista-bounces@tau.org.ar

4 “El proyecto cristinista suma interrogantes”, **Diario LA NACION**, 14 de julio de 2007

en comparación con la de los hombres políticos, que no se los cuestiona, aunque no tengan experiencia alguna en la arena política.

En este sentido, resulta sorprendente leer que hasta el premio Nobel de Literatura 1998, José Saramago, abrió una polémica sobre el papel de las mujeres y el poder. Le preocupa cuando una mujer llega al poder porque pierde la solidez, la objetividad y la sensatez que suelen ser diferenciadoras de los hombres... "Para nosotros, son opacas: las miramos, pero no logramos ir adentro. Estamos tan empapados de una visión masculina que no las entendemos. En contrapartida, para las mujeres, nosotros somos transparentes. Existen tres sexos: femenino, masculino y el poder"<sup>5</sup>.

Según Heikel, "la realidad es que las mujeres tienen que tener un plus y cuando más usen el discurso masculino mucho mejor, pues se acercan al modelo hegemónico, aunque vaya en contra del discurso y práctica del movimiento de mujeres en general"<sup>6</sup> opinión que invita al debate en esta propuesta de discusión. En este sentido, la opinión de que "eran pocas las mujeres que lograban llegar a los centros de poder, salvo algunas excepciones, el voto femenino no apoyaba especialmente a las candidatas mujeres"<sup>7</sup> es otra opinión que también invita al debate y que forma parte de nuestra experiencia política en los casi veinte años de democracia en Paraguay.

Son muchas las cuestiones que las candidatas a jefas de Estado deberían incluir en sus planes de gobierno, si es que realmente están sensibilizadas y capacitadas en la perspectiva de género, sobre la discriminación y exclusión de la mujer, en el mercado de trabajo, cuyo "techo de cristal"<sup>8</sup> o esa superficie superior invisible que les implica una detención en sus posibilidades de ascender y que en esta propuesta podría equipararse con el logro del poder. Es decir, en términos de la dificultad, por motivos sociales, culturales, económicos y políticos para alcanzar los altos cargos

ejecutivos en el empleo formal, y el esquivo poder político en el ámbito público.

Me pregunto, si en su proyecto político nuestras candidatas impulsarán la formulación e implementación de políticas públicas económicas y sociales, para ejecutar programas de Gobierno y luego de Estado, que beneficien específicamente a mujeres y niñas de diferentes sectores y niveles laborales y productivos. ¿Han considerado en su militancia política, un sistema funcional de control de la reproducción familiar, para tratar de disminuir la reproducción de la pobreza, violencia y creciente inseguridad para todos y con mayor fuerza para las mujeres y niñas, de cualquier sector social? además de tantas otras cuestiones importantes y urgentes para las mujeres, es decir para nuestra sociedad en general.

Sabemos que el eje de la perspectiva de género, todavía no forma parte de la realidad en el proceso de constitución de posibles y concretas alternativas de más bienestar, para un pueblo sumergido en una creciente desesperanza. También sabemos que las mujeres no tienen la misma relevancia que otros actores políticos, a pesar de sus aportes respecto a la reproducción social y fortalecimiento de la sociedad civil, ellas permanecen excluidas en el proceso de planificación para la construcción del poder político orientado hacia un nuevo Paraguay, más digno y valiente.

La presidenta argentina electa en octubre de 2007, una de las protagonistas de esta propuesta, habla de que: "nunca he concebido al género como un espacio de confrontación, yo creo en el espacio del género como en un espacio de articulación y cooperación del otro. Nunca he concebido al género en estos términos, pero permítanme decirles que las mujeres tenemos algunas aptitudes diferentes, propias, no mejores ni peores, diferentes. Estamos preparadas biológicamente para soportar el dolor, formadas culturalmente para enfrentar la adversidad. Sabemos que la vida es difícil, pero cuando se es mujer es más difícil todavía, en la profesión, en la política, en la empresa, en el trabajo, en todo siempre es más difícil. Estamos preparadas además funcionalmente para desarrollar actividades en simultáneo, en lo público y privado, aún en las más altas esferas de decisión...". La política se acordó que durante la dictadura fueron mujeres las que

5 Red Informativa de Mujeres de Argentina, 12 de Julio de 2007.

6 Heikel, Ma. Victoria, comentarios para esta Propuesta de discusión, Guatemala, Julio 2007.

7 Valenzuela, María Elena, La Mujer en el Chile Militar. **Todas íbamos a Ser Reinas**, Ed. Chile y América-CESOC, Santiago, 1987, p. 52.

8 Chodorow, Nancy, **The Glass ceiling: Is it Internal or External?** Ponencia presentada en el Congreso Mujeres y Psicoanálisis, USA 2000.

se pusieron pañuelos blancos en la cabeza para buscar a los desaparecidos políticos”<sup>9</sup>.

Sin embargo, existen diferencias entre Paraguay y Argentina cuando Cristina decía que “los millones de mujeres que han quedado solas al frente de sus familias, no es porque el hombre que se fue era malo, es la miseria lo que ha disuelto muchas veces a la familia en la Argentina, el hombre está preparado culturalmente para proveer, para mantener, para proteger. Cuando queda sin trabajo se quiebra social, culturalmente, y entonces se va”. La situación paraguaya en la actualidad es muy diferente, las mujeres son las que más y primero van a países limítrofes y más allá de los mares buscando trabajo, para ayudar económicamente a su familia, con las consecuencias normales del desmembramiento del núcleo familiar. Diariamente vemos y oímos el impacto de la ausencia especialmente de la madre, en el creciente aumento de suicidios de jóvenes y niños, de la delincuencia juvenil, de la prostitución, más niños/as en la calle, etc., además del creciente desempleo, pobreza e inseguridad ciudadana.

### ¿La presidente o La presidenta?

Considerando la probabilidad de que una mujer llegue a la jefatura de Estado, también necesitamos reflexionar sobre una cuestión que se ha venido discutiendo desde el surgimiento del feminismo y los cambios en el lenguaje, respecto al uso genérico del castellano. Es decir, hablaremos de ¿la presidente o la presidenta?, duda que merece una aclaración y que considero se ha explicado detallada y satisfactoriamente en la siguiente discusión.<sup>10</sup> Si bien la Real Academia Española (RAE) contempla la aceptación de las dos opciones, tanto puristas como feministas y principalmente la prensa, debaten que término debe ser utilizado: ¿candidata a presidente o a presidenta? Recordemos que la misma situación se ha dado cuando, en la década de los ochenta, las primeras mujeres ocuparon los cargos más altos en los ministerios y se cuestionaba cómo designarlas, respecto al uso del género femenino del cargo. Los puristas se inclinan por lo primero: la presidente; el feminismo por lo segundo: la presidenta. La Real Academia Española con-

templa ambas opciones (presidenta: mujer que preside/ presidente/ jefa de Estado).

Curiosamente y pese a que fue reformada en 1994, la Constitución argentina y la paraguaya de 1992, ignoran el género femenino: “El Poder Ejecutivo será desempeñado por un ciudadano con el título de presidente de la Nación Argentina”, dice el artículo 87, sin aludir a la posibilidad de su desempeño por una ciudadana. En este sentido, la Constitución de la República del Paraguay, si bien el artículo 228 usa el genérico masculino, por lo menos no especifica el sexo ni título del presidente.

La palabra “presidente” viene del latín *prae sedere* que significa “quien se sienta al frente” y se aplica a ambos sexos. Estados Unidos fue el primer país en incorporar este término a su Constitución para designar al funcionario a cargo del Ejecutivo; la Argentina lo hizo en 1853. En 1974, cuando María Estela Martínez de Perón llegó a la presidencia, se decidió denominarla “señora presidente”, alegando que “presidenta” resultaba tan incorrecto como “estudiante”.

Presidenta es un término preferido por las feministas y recién fue admitido por la RAE en 1984, pero la forma más pura sigue siendo “la presidente”, en función de que la terminación “e” es neutra y a que el artículo le da el género, como pasa con el/la paciente. ¿Esto se aplica a ministro/ministra? Como en el pasado sólo los hombres ministraban desde los puestos públicos, proliferó “ministro” y luego se argumentó que la masculinidad del cargo obligaba a la mujer que lo ejerciera, a ser “la ministro”.

Pero en cosas del idioma, el lingüista Avelino Herrero Mayor sostenía hace más de 40 años -cuando la Academia aún no la había aceptado- que “según se deduce de su origen y significado, la palabra ministra se adapta hoy a la forma femenina”. “Ideológicamente, el ministro es, por su etimología, el servidor; la ministra es la servidora (...) La mujer que ministra o sirve, sigue la misma tendencia expresiva (...) Siendo, pues, la encargada de administrar, ministrar o suministrar negocios públicos, es lógico que se le diga ministra”, aseguraba.

En cambio, Herrero Mayor abominaba el término “jueza” -tenida en aquel tiempo por expresión correcta- porque a su juicio sonaba tan despec-

9 Discurso en el acto de lanzamiento de su candidatura en La Plata.

10 Gacetillas-RIMA, difundido el 6 de agosto de 2007

tivo como decir “ministrila”; y propugnaba su reemplazo “la juez”, como sucede con “la fiscal” y “la litigante”. “La letra “a” no es vocala (sino vocal) -explicaba- ni tampoco lo es el miembro femenino de una junta consultiva. Por idéntica razón no se usa bachillera. La juez mantendrá la dignidad lexicológica que le corresponde”, decía el especialista.

La RAE no tardó en darle la razón: “Ha de decirse el juez para el masculino y la juez para el femenino” porque “el vocablo juez, en lo que se refiere al género, es común de dos”, convino en 1960. Pero la RAE se desdijo en 1992, cuando incorporó “jueza” en su primera acepción como “mujer que desempeña el cargo de juez” y para

la segunda, “mujer del juez”. Sin embargo, la RAE suele cometer imprudencias: lo hizo con “sicología”, cuando decidió anular la letra griega “psi” que le daba sentido al término y aceptó escribirlo sin “p” inicial. Dado que “psique” es alma, el vocablo psicología significaba “tratado o ciencia del alma”; pero “sico” deriva del griego sicómoro (higo), y esto le ha dado un nuevo y jocoso menester, que es invariablemente festejado por los estudiantes de la materia. Así, sicología ha pasado a ser la ciencia de los higos; sicosis, algo que brota en forma de higo; y sicopatía, cierta enfermedad producida por los higos. ¿Considerarán los académicos que la gente va a terapia a esperar que maduren las brevas?